

EN BÚSQUEDA DEL CRÉDITO PERDIDO

El 27 de octubre de 2023 solicitamos a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos los ingresos totales de 2022 relacionados con los hechos imponible de la Ley 10/2021 de Tasas de Andalucía. Hasta ahora no hemos recibido respuesta.

En noviembre de 2023, en la Comisión del Presupuesto del Parlamento de Andalucía, pedimos que el Presupuesto de 2024 incluyera:

- Recuperación de las pagas adicionales de 2013 y 2014.
- Revisión al alza de los complementos específicos.
- Complemento de equidad retributiva para igualar con la media de las Administraciones Públicas en España.

Recordemos que desde la Ley de Tasas de 2022 hay nuevos ingresos que podrían mejorar estos complementos y financiar más plazas en las OEP.

No nos sorprende que el Presidente haya anunciado en el debate del estado de la CCAA celebrado el 26 de junio, **una tercera subida salarial al personal docente** y ni si quiera hayamos tenido respuesta de [nuestra petición de que asumiera un compromiso de una subida de los complementos específicos en 2 años, 2025 y 2026](#).

El presidente ha aumentado los salarios de docentes, sanitarios y próximamente al personal de justicia, pero ha dejado de lado al personal funcionario de la administración general. Es como si fuéramos el colectivo apestado al que se discrimina, a pesar de nuestro esfuerzo y dedicación continuos.

Aplicándose aquello de que *"la bien caridad entendida empieza por uno mismo"*, el Presidente Moreno empezó por subirse el sueldo un 20% a sí mismo y a sus consejeros. Todo un ejemplo de pésimo liderazgo.

Por todo lo anterior, hemos vuelto a solicitar información sobre los ingresos generados por la Ley de Tasas para el año 2022 y 2023. Queremos conocer si se ha usado y se está usando para financiar las subidas de distintos colectivos, incluidos altos cargos y Consejo de Gobierno.

En caso de no responder, acudiremos al Consejo de Transparencia y a los juzgados.

ABC de Andalucía  

Subida al personal docente

En el caso de los 107.667 **maestros y profesores** que forman parte de la comunidad educativa andaluza, a este incremento salarial se añadirá en septiembre otro. El Gobierno andaluz suscribió con CCOO, UGT, Csif, Ustea y Anpe en 2022 una subida progresiva, curso a curso, que debía alcanzar al final del proceso, en el año 2025, un aumento de 2.030 euros en el caso de los maestros y de 2.310 euros en el caso de los profesores. El incremento se distribuye entre las 14 pagas.

